



jsk/ccco
S.35*/365*

Oficio N° 13.371

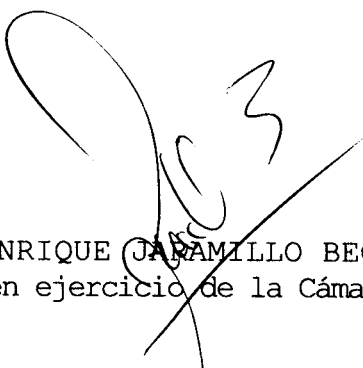
VALPARAÍSO, 15 de junio de 2017

A S.E. LA
PRESIDENTA
DE LA
REPÚBLICA


La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado el informe de las "COMISIONES ESPECIALES INVESTIGADORAS UNIDAS ENCARGADAS DE ANALIZAR LAS EVENTUALES IRREGULARIDADES EN EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES EN CAPREDENA Y DIPRECA Y LAS PENSIONES PAGADAS A FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA".

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 58 de la ley N°18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, adjunto remito a V.E. copia del referido informe, para los fines a que haya lugar.

Dios guarde a V.E.



ENRIQUE JARAMILLO BECKER
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados